

Guayaquil, Marzo 21 de 1989

Señores  
ACCIONISTAS  
HASTALANAR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de HASTALANAR S.A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos vigentes, he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico año 1988, los que demuestran la situación real de la Empresa; las transacciones se han registrado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada.

Atentamente,

  
Camilo Andrade  
COMISARIO

